

# Política de reembolso de matrícula

*Nota: Esta política puede modificarse en cualquier momento a discreción de la Junta de Fideicomisarios de Provident.*

Los empleados tendrán derecho al reembolso de la matrícula en las siguientes condiciones:

Aprobación del curso (s) de estudio propuesto por el CEO, antes de la inscripción al curso. La aprobación de todos los cursos queda a discreción del director ejecutivo. La prioridad será determinada por el enfoque del trabajo del curso, la fecha de solicitud y los puntajes de observación durante los últimos dos años en Provident.

Cada empleado deberá presentar una carta de solicitud que contenga lo siguiente:

- Enfoque de los cursos
- Calificaciones finales de observación de los últimos dos años
- Los empleados planean para el futuro
- Reconocimiento del compromiso de tres años

Ejecución del “Acuerdo de Reembolso de Matrícula de Previsión” por parte del empleado.

El empleado debe presentar evidencia escrita del monto de la matrícula y el logro de una calificación mínima de "B".

El reembolso máximo será la tasa por crédito de la matrícula de la Universidad de Pittsburgh al comienzo de cada semestre sin exceder el siguiente número de créditos por empleado por año.

Año de empleo 1- sin reembolso

Año de empleo 2 y más - 12 créditos

**Los cursos deben ser:**

- 
- Nivel de posgrado
- Centrarse en la dislexia, otras dificultades de aprendizaje basadas en el idioma, educación especial, tecnología educativa o administración escolar

- De una institución de educación superior debidamente autorizada en Pennsylvania
- Debe estar relacionado con las responsabilidades laborales actuales o futuras del empleado.

Los fondos asignados a partir del 1 de julio de 2020 serán de \$ 102,000. La Junta asignará fondos anualmente y, a discreción de la Junta, pueden aumentar o disminuir la cantidad. Sin perjuicio de lo anterior, si la institución en particular utiliza un sistema de calificación de aprobado-reprobado, el empleado debe primero informar al CEO de ello al enviar el curso para su aprobación. Si el director ejecutivo aprueba el curso, dicha aprobación dará derecho al empleado a recibir un reembolso tras la presentación de una prueba escrita del logro de una calificación de "aprobado".

**Obligación de fondos:** Una vez que reciba los créditos y / o el título, el empleado debe mantener el empleo en Provident Charter School por un mínimo de tres años o reembolsar a la escuela todo el dinero recibido por los cursos acreditados.

actualizado 12 de marzo